



INFORMACIÓN PLAZAS OFERTADAS

- *Las Universidades que aparecen diferenciadas con este distintivo *** en la mención, han sido negociadas y acordadas para la movilidad del curso 2025-26, pero a fecha de la apertura de la presente convocatoria no hemos recibido la confirmación por escrito. Cualquier cancelación o modificación durante el plazo de presentación de solicitudes, será comunicada a los solicitantes de estos destinos.*
- *Algunas universidades no exigen un certificado oficial de idiomas. Valoraremos cualquier certificado del idioma y nivel exigido, que adjuntéis a la plataforma para tener acceso a las plazas o no.*
- *La unidad de movilidad internacional no acredita niveles de idiomas o certificados, validamos los certificados que los alumnos suben a la plataforma durante el periodo de la convocatoria, pero siguiendo las instrucciones del Instituto de idiomas y siempre dentro del marco común europeo, con el único fin de poder solicitar las plazas.*
- ***La Escuela Técnica Superior de Ingenieros y la Facultad de Filología**, han negociado sus acuerdos para poder distribuir distintas titulaciones en un mismo destino, con un orden de preferencias. Las tablas de afinidad también publicadas ofrecen toda la información necesaria para poder fijar las preferencias en los destinos.*
- ***Para cualquier titulación, el hecho de poder acceder a un destino en la solicitud no garantiza que vayan a entrar en el proceso de selección en el caso de no cumplir con los requisitos exigidos.***
- ***Las plazas ofertadas con destino en Reino Unido y Suiza tendrán dotación erasmus en el caso de tener firmado los correspondientes acuerdos para países que no forman parte del programa. En caso contrario, la dotación estará dentro del plan propio de la Universidad de Sevilla.***
- ***[Información Plazas Reino Unido](#)***
- ***[Información Visados Reino Unido](#) Las oficinas de extranjerías pueden exigir niveles superiores y actualizados de Inglés, incluso superior al exigido por la universidad.***

APTIS

Desde esta dirección de Política Lingüística de la US, hemos contactado con CUSTOMER SERVICE ADVISOR de BRITISH COUNCIL, responsable del sistema APTIS, para que nos remitiese información de aquellas certificaciones, por ellos emitidas, en las que se certifica un nivel C de APTIS General a qué nivel del MERCL corresponde.

La contestación que nos remiten por escrito nos confirma los siguientes niveles de APTIS por versiones:

- *APTIS GENERAL (Certifica del nivel A1 a C)*
- *APTIS ADVANCED (Certifica del nivel B1 al C2)*
- *APTIS FOR TEACHERS (Certifica del nivel A1 a C).*

Así mismo, nos confirman que el nivel C no está reconocido dentro del Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas (MCERL), por lo que su validez dependerá de la institución en la que se presente para su acreditación: pudiendo ser aceptado y reconocido como nivel B2 o no ser aceptado.

En su caso, y como en su día le informó el IDI, con la certificación de APTIS GENERAL, sólo se le puede reconocer por la US un nivel B2.

los requisitos lingüísticos de acceso para movilidad los ponen las universidades destino. En este sentido queremos aclarar que, aunque los certificados en lengua inglesa de APTIS, si están recogidos en las tablas de certificados aceptados por las Universidades Andaluzas, en base a su Convenio para acreditación en Lenguas Extranjeras firmado por los Rectores, LAS UNIVERSIDADES DEL REINO UNIDO y NORDICAS NO ACEPTAN ESTE TIPO DE CERTIFICADOS APTIS como certificados validos de acreditación lingüística por dichas universidades exigidos.